



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

Santiago, 18 de Agosto de 2016

N° 96/2016

Señor

Claudio Elórtogui Raffo

Presidente Red Universitaria G9

Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Estimado Señor Rector:

Por la presente respondo a su carta de 22 de julio, de este mismo año, en la que solicita un pronunciamiento formal de respaldo a las instituciones en cuya representación se dirige a mi persona. Tal solicitud se funda en el hecho que el proyecto de ley de reforma a la educación superior, ingresado recientemente al Parlamento, no reconoce el aporte público de los planteles que integran la Red G9.

Como se sabe, dicha carta fue puesta en conocimiento de todos los rectores y su contenido fue tratado en la última sesión plenaria del Consejo. En dicha sesión se emitieron diversas opiniones al respecto, que luego de su evaluación en el Comité Ejecutivo, y el encargo correspondiente, me permiten responder a usted que los integrantes del Consejo de rectores compartimos ampliamente la convicción inequívoca de que las universidades del G9 han contribuido históricamente al desarrollo de la educación superior del país, la investigación científica y la cultura en todas sus manifestaciones.

En el mismo sentido, se reiteró de modo convergente en distintas intervenciones que las universidades no estatales del Consejo de Rectores, han hecho un valioso aporte a la función pública que debe ser reconocido por la nueva legislación y las políticas que se implementen en el futuro como consecuencia de la reforma al sistema de educación superior. Por la misma razón, se señaló que esas universidades no deberían ser tratadas de la misma forma que las universidades privadas creadas después de 1981, especialmente en materia de aportes institucionales que deben asegurar su desarrollo. Atendida la validación social y simbólica que la sociedad chilena le ha atribuido



CONSEJO DE RECTORES DE  
LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

a estas universidades, el Consejo de Rectores considera imprescindible que la política pública garantice la sustentabilidad del rol que hasta ahora han cumplido.

Junto con lo anterior, se expresó a la vez una voluntad de reconocimiento mutuo a partir de la diversidad de instituciones que integran el Consejo de Rectores, todo ello en beneficio del bien común y de los objetivos nacionales para una mejor educación superior del país.

En virtud del mérito de esta sesión, el Comité Ejecutivo, en su reunión del 8 de agosto pasado, junto con hacer suyas de modo unánime tales conclusiones me encargó comunicárselas como respuesta a su carta.

Saluda cordialmente a usted,

  
Aldo Valle Acevedo  
Vicepresidente ejecutivo  
Consejo de Rectores



AVA/MIMJ/mbh